

de maravedis



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y OCHO.

Acuerdo este de testimonio en la forma que se acor nombra
La Ciudad nombra por hacedores de Carnes para la disposicion
de este abatto, en el año que da principio marçana Pasqua & Espiñu
Santo, a los Señores D. Pedro Covari, Cavallero del orden de Santiago, y D. Gaspar de Pina reidores, en cuyo poder ha de parar la
peounza, disponiendo a beneficio del publico la Observancia de las ordenanzas, y acuerdos desta Ciudad, sobre que no se peunte mas
oanado, que el que se requiera para dicho abatto.

Patron del Porto. Trator. En nombrar Patron del Porto del pan; Vel Señor D. Joachin Niquelme, reidor, que lo es actual, hizo presente las
reiteradas suplicas, que tiene hechas ante el Ayuntamiento
por los justissimos motivos, que represento, lo que es rubricar con acas
certamiento, por lo que espera este reque desta nominacion,
mediante la indicada direccion del Ayuntamiento: Thaviendole oyo, sin embargo de las suplicas hechas por dicho Señor,

atendiendo a los ahirio, que se han logrado por la indicada
Dreccion, se nombra por tal Patron del Porto del pan, para el
año que da principio marçana, Pasqua & Espiñu Santo.
Entraron los Señores D. Juan Tizon y D. Diego Pareja reidores.

Admin. del Porto. La Ciudad nombra por Administrador del Porto del Pan, para el año, que da principio marçana pasqua & Espiñu Santo a D. Simon Druano, que lo es actual; Ratificandole las fianças, que tiene dadas, y con las demas particularidades prevenidas. en Cavildo de veinte y tres de Junio de mil